



ACUERDO No. CSJMEA22-118

19 de mayo de 2022

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Escribiente – Nominado, Juzgado 002 Promiscuo Circuito de Puerto López, Meta – Convocatoria 4”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Escribiente – Nominado, Juzgado Segundo Promiscuo Circuito de Puerto López, Meta (Código 261614)*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CÉDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTÉCNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL y DOCENCIA	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	1115731838	GLORIA ESTEFAN CAMACHO FLORES	422.27	163	49.11	5	639.38
2	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	348.26	167	100	20	635.26
3	1118545278	SUSAN VALERIA SANCHEZ ESTEVEZ	392.66	149.50	32.94	30	605.10
4	86041247	GILBERTO QUINCHUCUA NAVARRO	303.84	155.50	100	0	559.34
5	40189592	DIANA PATRICIA PEÑA CRUZ	348.26	153.50	37.61	0	539.37
6	1121915400	PAULA VALENTINA GALLEGUO BARRETO	422.27	72	2.67	0	496.94

ARTÍCULO 2°.- El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 167¹ y 133² de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”* e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de la presente lista y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes

¹ Nombramiento dentro de los 10 días siguientes al recibo de la lista de elegibles o concepto favorable de traslado

² traslado 8 días para comunicar nombramiento
8 días para que la persona acepte el nombramiento
15 días para tomar posesión

contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

ARTÍCULO 3°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de mayo de Dos mil veintidós (2022)

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR / O'Neal
EXTCSJME22-1160 / 1129 / 1128 / 1127 / 1159 / 1158

No.	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-Mail
1	1115731838	GLORIA ESTEFAN CAMACHO FLORES	Cra 03 No. 60 – 80	3209109177	stefykf@hotmail.com
2	1010178590	LUISA ALEJANDRA GAITAN GUEVARA	Calle 47 No. 45- 56	3203051968	alejaduck@hotmail.com
3	1118545278	SUSAN VALERIA SANCHEZ ESTEVEZ	Calle 10 B sur No. 18 – 87	3112230252	susan9016@gmail.com
4	86041247	GILBERTO QUINCHUCUA NAVARRO	Calle 5 No. 17 – 47 La Concepción	3143752581	gquinchn@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	40189592	DIANA PATRICIA PEÑA CRUZ	Diag. 19 No. 19B – 16; Cantarrana I	3142550718	dianapc82@gmail.com dianapc82@hotmail.com
6	1121915400	PAULA VALENTINA GALLEGO BARRETO	Cra 19 C No. 23 – 24; La Macarena	3142041518	pavagaba@gmail.com